

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Extraordinario núm. 15

Jueves, 17 de agosto de 2017

Página 1552



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA
Y URBANISMO

RESOLUCIÓN LISTAS DEFINITIVAS
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS
Solicitudes Admitidas
CUPO: 'W) UDS. FAMILIARES MOVILIDAD REDUCIDA'

Estas Listas son definitivas y contra las mismas, se podrán presentar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el correspondiente Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de UN MES desde su publicación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de 3 meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Exp.	N. Papeleta	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Domicilio	Miembros	Estado
34	1	ZARIOUH	ABDESLAM	X2778994L	SANCHEZ BARCAIZTEGUI N° 18	5	ADMITIDO
475	2	TOMAMI	FADMA	X1499169Y	MAESTRO JOSE MOLINATES N ° 7 - 2º IZ	2	ADMITIDO
605	3	MOHAMED ALI	HASSAN	45293667C	TELAVIV, BQUE 3-1ªA	7	ADMITIDO
868	4	CHEMLAL	MOHAMED	X3435021V	CANTERAS DEL CARMEN, N°28	5	ADMITIDO
954	5	LAHCHAICHI BENTAHAR	FAISAL	X2713210S	TEJAR DE PREDRO DIAZ, N°11-BAJO B	1	ADMITIDO
1225	6	BERTIT	YAMINA	Y1160507X	COMANDANTE HAYA, N° 18, 7º A.	5	ADMITIDO
1273	7	ADDOUTI BEN M'BAREK	SAFIA	45322749F	REPUBLICA DOMINICANA 4	1	ADMITIDO
1329	8	HAMED ABSELAM	HAFID	45285492X	ARCILLA N 13 -1	4	ADMITIDO
1695	9	ESPINOSA BLANCO	MANUEL FERNAN	31821639N	GENERAL AIZPURU 18, 1º C	3	ADMITIDO
1732	10	EL AMRATI	ABIB	X9610178L	MURILLO, N° 10, BAJO.	1	ADMITIDO

La columna "N Papeleta", que se corresponde con el orden asignado para el Sorteo, puede sufrir variación dependiendo que la resolución que se adopte en los Recursos de Alzada presentados en plazo.